

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	TEUSAQUILLO
NOMBRE DEL PROYECTO	Teusaquillo mejor con la malla vial y espacio público
CÓDIGO DEL PROYECTO	2154
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none">- Conservación de la malla vial local- Conservación del espacio público peatonal- Conservación de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local- Conservación de la Ciclo-infraestructura

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el periodo 2021 – 2024 “NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ SIGLO XXI”
PROPÓSITO	Hacer de Bogotá-Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
PROGRAMA	Movilidad Segura, Sostenible y Accesible
META(S) PLAN DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none">- Intervenir 1 Km/Carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.- Intervenir 2300 metros cuadros de elementos del sistema de espacio público peatonal) con acciones de construcción y/o conservación.- Intervenir 1300 metros cuadros puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.- Intervenir 2900 metros lineales de ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023, 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?



Escriba aquí el problema:

La falta de conservación al subsistema de malla vial local en los últimos años ha provocado un deterioro acelerado de los segmentos viales, afectando la movilidad de las personas, y a su vez disminuyendo su calidad de vida. Mediante proyectos de conservación y mantenimiento de la malla vial local, en las diferentes vigencias se han adelantado actividades de intervención en los diferentes segmentos viales, relacionadas con mantenimiento periódico y mantenimiento rutinario, rehabilitación y reconstrucción, con el fin de mejorar y prolongar el ciclo de vida de la estructura del pavimento, así como la circulación y movilidad de vehículos y peatones.

A pesar de las labores efectuadas por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo en la ejecución de los proyectos de inversión para adelantar actividades de conservación sobre la malla vial y el espacio público de la localidad; se ha presentado dificultad para mantener una cobertura mayor de intervención tanto para la malla vial como para el espacio público, toda vez, que los recursos asignados para tal fin son insuficientes, de acuerdo a la magnitud técnica de las intervenciones por realizar, y a la demanda de solicitudes de la ciudadanía para la malla vial y espacio público peatonal, para las diferentes UPZ y Barrios que requiere de gran intervención.

Antecedentes

El subsistema vial está establecido por malla vial arterial, intermedia y local. La jerarquía de estas vías está determinada por malla arterial, siguiéndole la malla vial intermedia y posteriormente la local. Así mismo en su orden, la malla vial arterial brinda movilidad y conecta la ciudad con la región y esta con el resto del país, la malla vial intermedia sirve como vía conectante de la malla vial arterial dando fluidez al sistema vial general, y la local conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda.

Se entiende como espacio público “el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por lo tanto, los límites de los intereses privados de los habitantes” (Ley 9 de 1989 y Decreto 1504/98 Artículo 2). Es decir, hablamos de aquellos espacios como Zonas viales (Calzada, separador, Andén, Ante jardín, Franja de Control ambiental, Alameda, Bahía de estacionamiento, Paso a desnivel y Vía Peatonal), que por su naturaleza son de dominio público y su uso pertenece a la comunidad, pero históricamente su construcción y desarrollo a nivel de las Alcaldías Locales no ha sido planificado y articulado, por ello a lo largo de la ciudad en los espacios públicos de escala vecinal como es la malla vial local, se observa diversidad de diseños y estructuras construidas que no guardan un orden u orientación programática arquitectónica.

El eje rector de la movilidad humana es el ciudadano y es un derecho de éste con miras a la equidad, contener la segregación social y aportar los elementos efectivos para el acceso justo de todos los bogotanos a su ciudad, por eso el mejoramiento de la malla vial es una condición básica para lograr este objetivo.

Dentro de la política pública de intervención de la malla vial local, la esencia fundamental es la construcción de tejido social, evidenciado en el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía en general, de una movilidad digna, otorgando así a la ciudad de Bogotá las garantías mínimas de tránsito en su diario vivir.

En las últimas dos décadas el término de mantenimiento vial ha tomado más fuerza a nivel mundial y se considera como una posible opción para la intervención de las vías que se encuentran en regular a buen estado, prolongando así su ciclo de vida, por encima de aquellas vías que se encuentran en mal estado, las cuales requieren de una inversión del orden de mayor al costo de mantenimiento y su ciclo será más corto mientras no se tengan en práctica políticas adecuadas de conservación.

Por lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local viene interviniendo con los recursos asignados del Plan de Desarrollo Local, la malla vial y espacio público; con el fin de prevenir el deterioro, mantener y rehabilitar aquellos segmentos viales y espacio público que se encuentren deterioradas y que afectan la movilidad vial y peatonal de

la Localidad.

Situación actual

La Malla Vial de Bogotá D.C., con corte junio de 2020, alcanza aproximadamente 15.194 Km-carril, de los cuales 13.935 km-carril corresponden a malla vial urbana y 1.259 km-carril a malla vial rural. De los 15.194 km carril, 14.183 Km-Carril cuentan con información del estado de condición de la vía, de los cuales 13.075,27 Km-Carril corresponden al Subsistema Vial, y 1.108,39 Km-Carril Corresponden al Subsistema Transporte (Troncales)
EXTENSIÓN DE LA MALLA VIAL (CON ESTADO DE CONDICIÓN)

SUBSISTEMA TRANSPORTE	TOTALES
Malla Vial Arterial Troncal (Incluye carriles mixtos)	1.108,39 Km-carril

SUBISTEMA VIAL	TOTALES
Malla Vial Arterial	2.634,48 Km-carril
Malla Vial Intermedia	3.203,36 Km-carril
Malla Vial Local	6.132,75 Km-carril
Malla Vial Rural	1.104,68 Km-carril
TOTAL SUBSISTEMA VIAL	13.075,27 Km-carril

TOTAL GENERAL	14.183,66 Km-carril
----------------------	----------------------------

FUENTE: CREACIÓN PROPIA A PARTIR DEL VISOR DEL ESTADO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL, 2020-I.

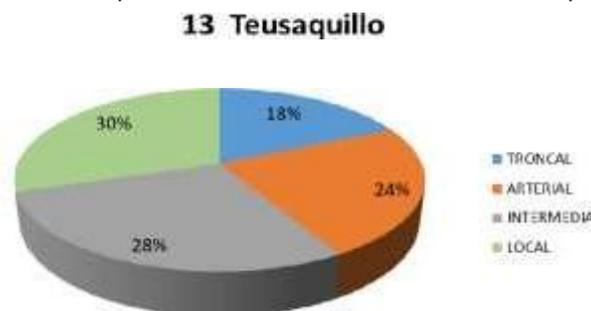
COMPOSICIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

La extensión total de la malla vial de la localidad es 628,33 Km-carril, distribuidos de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

LOCALIDAD	TRONCAL	ARTERIAL	INTERMEDIA	LOCAL	Km-carril
Teusaquillo	114,73	147,13	178,69	187,78	628,33

Figura 1- Composición malla vial localidad de Teusaquillo

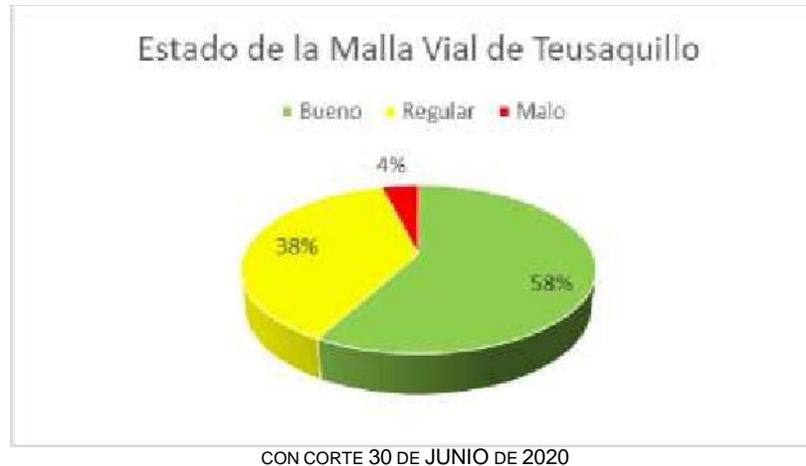


La extensión de malla vial de la localidad que cuenta con diagnóstico es 617,13 Km-carril, distribuidos de la siguiente manera:

LOCALIDAD	TRONCAL	ARTERIAL	INTERMEDIA	LOCAL	Km-carril
Teusaquillo	114,73	147,13	177,96	177,31	617,13

El estado de condición de la malla vial urbana de la localidad malla vial de Teusaquillo es el siguiente:

Figura 2- PORCENTAJES DEL estado malla vial localidad DE TEUSAQUILLO

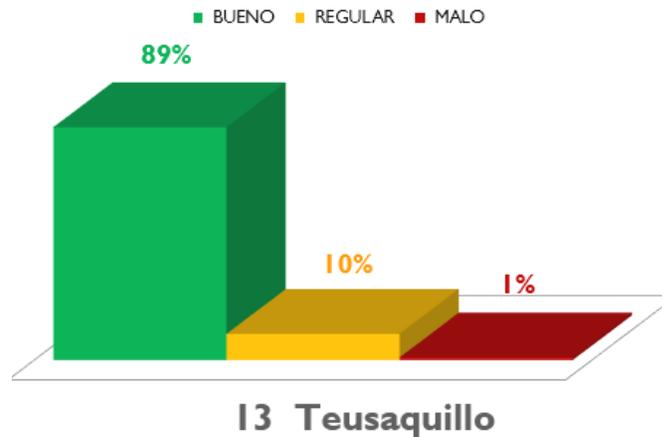


El estado de cada una de las mallas que conforman la malla vial urbana de la localidad de Teusaquillo se aprecia en las siguientes gráficas:

Figura 3- PORCENTAJES DEL estado malla vial localidad POR COMPONENTE

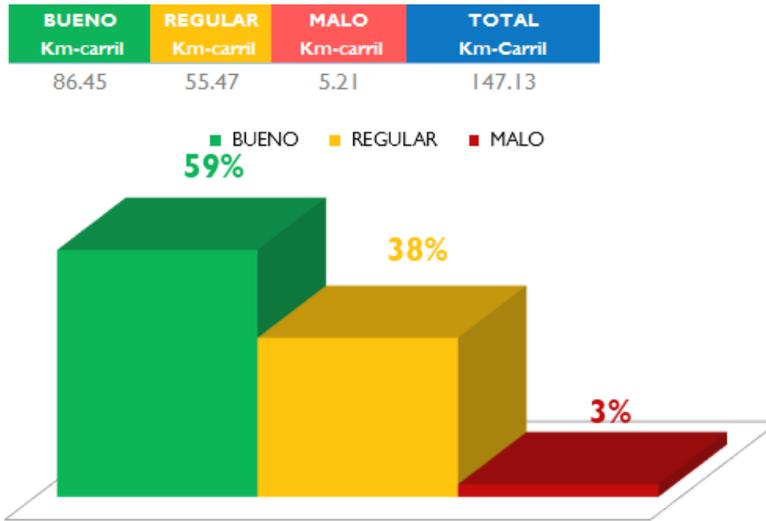
TRONCAL:

BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
Km-carril	Km-carril	Km-carril	Km-Carril
102.44	12.20	0.09	114.73



Fuente: Visor Malla Vial 2020 – I IDU - Con corte a Junio 30 de 2020

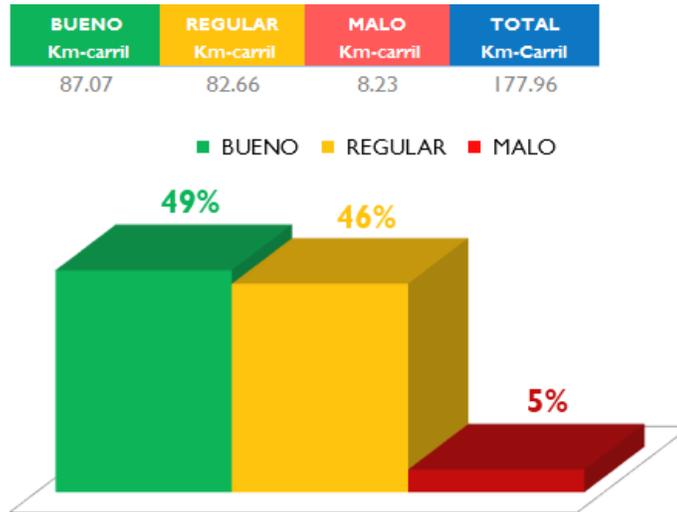
ARTERIAL:



13 Teusaquillo

Fuente: Visor Malla Vial 2020 – I IDU - Con corte a Junio 30 de 2020

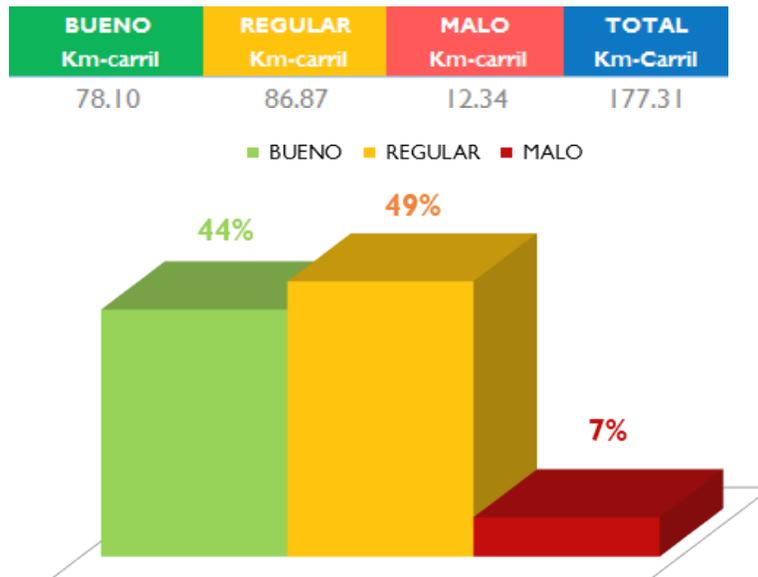
INTERMEDIA:



13 Teusaquillo

Fuente: Visor Malla Vial 2020 – I IDU - Con corte a Junio 30 de 2020

LOCAL:



13 Teusaquillo

Fuente: Visor Malla Vial 2020 – I IDU - Con corte a Junio 30 de 2020

ACTUALIZACIÓN DE FECHA 01/10/2021: Se define la población proyectada a 2021 de la localidad de Teusaquillo de manera diferenciada por grupos de edades, sexo y orientación sexual. La Localidad de Teusaquillo (13) cuenta con una población total aproximada de 167.879 habitantes de acuerdo con la proyección para el año 2021, del total de los 7.834.167 del total de la población de Bogotá D.C. (secretaría Distrital de Planeación, 2021).

El 32% de las personas que la habitan son menores de 30 años y el 29% tienen entre 60 años o más. Según sexo, se observa que en la localidad existe mayor presencia de mujeres (53%) en comparación a los hombres (47%). Referente al grupo etario de menores de 35 años, los hombres presentan una leve mayoría (4% frente a 3,8%); en el rango de 35 a 39 años se observa mayor prevalencia de las mujeres (4,1% frente a 3,8%). En el grupo de 45 años en adelante las mujeres son mayoría. El 53,9% de las personas mayores de 60 años son las mujeres. Es posible, a partir de esta descripción demográfica, señalar el mayor peso demográfico de las mujeres, al igual que su proporción en los grupos etarios.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

a. Descripción del Universo

Malla Vial y Espacio Público Peatonal de la Localidad de Teusaquillo

b. Cuantificación del universo

De acuerdo con los datos del inventario de la malla vial del Instituto de Desarrollo Urbano, la localidad tiene 628,33 km – carril de los cuales el 178,78 % corresponde a malla vial local, www.idu.gov.co

c. Localización del universo

El proyecto de inversión en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local se desarrollará en las UPZ: GALERÍAS, PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, LA ESMERALDA, TEUSAQUILLO, QUINTA PAREDES Y CIUDAD SALITRE ORIENTAL.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

MALLA VIAL URBANA, ESPACIO PÚBLICO PEATONAL, PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES, CICLO-INFRAESTRUCTURA.

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique la(s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local:

Componente: Presupuestos Participativos 50%
Componentes del gasto: Infraestructura
Sector: Movilidad

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.
- Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.
- Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.
- Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Mejorar las condiciones de acceso y movilidad a la localidad, así como contar con un espacio público ambientalmente sostenible, óptimo y de calidad para el disfrute de la ciudadanía de residentes de la localidad y visitantes.

Objetivos Específicos

- Conservar la malla vial de la localidad mediante actividades de mantenimiento y rehabilitación, encaminadas a actividades preventivas y correctivas, en los segmentos viales, con el fin de aumentar su vida útil y garantizar una mejor movilidad en beneficio de la ciudad.
* Mejorar la experiencia de movilidad en términos de tiempo, costo, seguridad vial y calidad para las personas que residen y visitan Teusaquillo, logrando aumentar la productividad y mejorar calidad de vida e inclusión en la localidad.
- Desarrollar el mantenimiento y rehabilitación a espacios peatonales para la libre movilización peatonal de los habitantes de la localidad, dando continuidad y nivel en su desplazamiento incluyendo personas con algún tipo de discapacidad.
- Conservar integralmente la infraestructura de la malla vial y el espacio público en la localidad para mejorar la accesibilidad de peatones y ciclistas y promover la generación de empleo orientada a la reactivación socioeconómica sostenible para mitigar los efectos negativos ocasionados por la pandemia del Coronavirus COVID-19, así como mejorar la ciclo-infraestructura en general y mejorar y/o conservar los puentes peatonales de escala local.

7. METAS

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Intervenir	1	Km/-carril	de malla vial local
Intervenir	2.300	M2	de espacio público peatonal Local
Intervenir	1.300	M2	de puentes peatonales vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua
Intervenir	2.900	ML	de Ciclo-infraestructura

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Intervenir	1	Km/-carril	Intervenir 1 Km/Carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.
Intervenir	2.300	M2	Intervenir 2300 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal) con acciones de construcción y/o conservación.
Intervenir	1.300	M2	Intervenir 1300 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.
Intervenir	2.900	ML	Intervenir 2900 metros lineales de ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1 CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL:

Los pavimentos tienen por propósito servir al tránsito en forma segura, confortable y eficiente. Por tal motivo, es importante realizar labores de conservación adecuadas y oportunas sobre ellos. El concepto de conservación de pavimentos significa la acción de cuidar que su actitud de servicio se prolongue durante el tiempo requerido, lo cual implica una labor de seguimiento constante.

Las vías son vitales para la comunidad y afectan el bienestar económico y el desarrollo de la misma. Por este motivo, el FDLT tiene la responsabilidad de dar al público el mejor servicio posible con los recursos disponibles.

El sistema de gestión de pavimentos requiere disponer de una completa información del estado de las vías, así como de un plan de acción de conservación que permita la prevención y corrección de deterioros oportunamente.

Los sistemas de gestión de pavimentos son herramientas que contribuyen con la toma de decisiones, seleccionando las acciones más adecuadas, determinando su costo y fijando prioridades, dentro de las disponibilidades de la entidad administradora.

Actualización (01-10-2021) Adelantar el proceso de formulación del componente, teniendo en cuenta lo establecido en el proceso de Presupuestos Participativos Fase II, en concordancia a lo anterior la iniciativa electa en dicho proceso identificada con el código **TE033** denominada "Arreglo Malla Vial." (Carrera 59 entre Calle 22B hasta Calle 22) se tomará como eje fundamental para la formulación y aplicación de los criterios de viabilidad y elegibilidad.

Para esta propuesta, el FDLT realizará la reconstrucción del segmento vial, que permitan mejorar la movilidad y desplazamiento sobre el corredor vial y/o segmento, ya se encuentra reservado ante el IDU a nombre del FDLT

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Vigencia 2021, 2022, 2023, 2024

Para tener en óptimas condiciones la malla vial urbana intermedia y local, se requieren adelantar actividades asociadas a:

Mantenimiento periódico: conjunto de actividades ejecutadas a nivel superficial y que por lo tanto no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que se alcance el período de diseño o vida útil, conservando su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva.

Mantenimiento rutinario: Se define como el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura, constituyéndose en una práctica preventiva. Dentro de esta intervención se incluye limpieza de sumideros, vallados, pozos, sello de fisuras o juntas de dilatación, reparaciones puntuales en concreto flexible o rígido.

Rehabilitación: Esta actividad considera medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento. Algunas implican el retiro o el mejoramiento de parte de la estructura existente para colocar posteriormente el refuerzo y otras buscan aprovechar las condiciones superficiales existentes del pavimento. Puede incluir el reciclado de las capas asfálticas con o sin incorporación de material granular nuevo o existente o la colocación de capas de mejoramiento estructural. Normalmente, los procesos de rehabilitación van asociados a la ampliación de los períodos de vida útil y en consecuencia requieren estudios de tránsito, materiales y dimensionamiento estructural necesarios. La profundidad de la intervención será como máximo hasta la primera capa granular de la estructura subyacente a la capa asfáltica o hidráulica y no se considera la intervención de redes.

Tiempo de ejecución

2021, 2022, 2023 y 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Toda la población de la localidad	167.879	167.879	167.879	167.879

Selección de beneficiarios

El proyecto está enmarcado para beneficiar a toda la población residente de la localidad y la comunidad flotante que se desplaza dada la centralidad de esta localidad.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio	Localización específica
2021	Toda la Localidad: Galerías (UPZ100) y Teusaquillo (UPZ 101) clasificadas como residencial consolidadas; Parque Simón Bolívar- CAN (UPZ 104) predominantemente dotacional; La Esmeralda (UPZ 106), Quinta Paredes (UPZ 107) y Ciudad Salitre Oriental (UPZ 109) estas tres clasificadas como residencial cualificado	32	Por definir de acuerdo a la priorización a realizar en el proceso de contratación
2022			
2023			
2024			

COMPONENTE 2 CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PEATONAL:

La intervención en el espacio público de la localidad estará dirigida a las aceras asociadas a las calzadas que se van a intervenir y las actividades corresponden a realizar las labores necesarias para garantizar accesibilidad y continuidad. Estas intervenciones se adelantarán conservando el material de superficie existente (concreto o adoquín).

Así mismo, se dará prioridad al espacio público que permita: accesibilidad a equipamientos públicos y privados tales como Colegios, CADES y super CADES, parques recreativos, hospitales; paraderos del SITP y áreas de comercio.

Actualización (01-10-2021) Adelantar el proceso de formulación del componente, teniendo en cuenta lo establecido en el proceso de Presupuestos Participativos Fase II, en concordancia a lo anterior la iniciativa electa en dicho proceso identificada con el código **TE034** denominada “Construcción de andenes Carrera 17 entre calles 57 y 58, y Calle 57 entre Av. Caracas hasta Cra. 17”

Para esta propuesta, el FDLT realizará el mantenimiento de los Andenes, que permitan mejorar la movilidad y desplazamiento de los peatones, ya se encuentra reservado ante el IDU a nombre del FDLT

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Vigencia 2021, 2022

Mantenimiento:

Son actividades ejecutadas a nivel superficial y que por lo tanto no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva.

Así mismo, realizar acciones de intervención y mantenimiento periódico del espacio público, para la movilidad segura, mediante el embellecimiento y lucimiento, con actividades de:

- Limpieza de superficies y remoción de elementos de publicidad exterior visual en lugares como postes, cajas de teléfono, muros y áreas bajo puentes
- Cobertura de grafitis en muros y áreas bajo puente

Rehabilitación:

Consiste en desarrollar actividades de intervenciones profundas, con el fin de aumentar la vida útil y actualizándolos a los lineamientos de la Cartilla de Andenes del Departamento Administrativo de Planeación Distrital.

En esta actividad se establecen entre otras, las siguientes políticas:

- Aprovechar el desarrollo de andenes para subterranizar las redes de energía y teléfono.
- Eliminar los parqueos sobre el andén.
- Darle prioridad al ancho del andén para mayor comodidad del peatón.
- Establecer un criterio unificado para su construcción.

Tiempo de ejecución

2021 y 2022

ACTUALIZACIÓN 24 DE NOVIEMBRE: Se actualiza la población a razón de adelanto de meta de 1300 m2 de espacio público a intervenir de la vigencia 2023 a la vigencia 2022

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Toda la población de la localidad	167.879	167.879		0

Selección de beneficiarios

El proyecto está enmarcado para beneficiar a toda la población residente de la localidad y la comunidad flotante que se desplaza dada la centralidad de esta localidad

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio	Localización específica
2021	Toda la Localidad: Galerías (UPZ100) y Teusaquillo (UPZ 101) clasificadas como residencial consolidadas; Parque Simón Bolívar- CAN (UPZ 104) predominantemente dotacional; La Esmeralda (UPZ 106), Quinta Paredes (UPZ 107) y Ciudad Salitre Oriental (UPZ 109) estas tres clasificadas como residencial cualificado	32	Por definir de acuerdo a la priorización a realizar para el proceso de contratación
2022			

COMPONENTE 3 CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL:

El mantenimiento de puentes peatonales y/o vehiculares, está encaminado a promover la conservación de los puentes locales existentes en estado de deterioro, combatiendo la segregación y recuperación de sus estructuras; mediante la realización de actividades que sean de la competencia de la localidad de Teusaquillo.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**Vigencia 2024**

Reemplazo de Barandas: Esta actividad corresponde a la demolición de barandas que incluye el retiro del material, transporte y disposición final de escombros en el sitio autorizado, en caso de requerirse el cambio total de las barandas la instalación de barandas metálicas según diseño que incluye suministro e instalación y en el caso que sea reparación parcial la construcción o instalación de la baranda de acuerdo a las características de la baranda preexistente según diseño que incluye suministro e instalación.

Mantenimiento de Barandas: Esta actividad corresponde al suministro y aplicación de una capa de anticorrosivo y suministro y aplicación de pintura acrílica.

Reemplazo de Asfalto: Para esta actividad se requiere el fresado del pavimento asfáltico, incluido el cargue y el transporte de escombros del material compactado; el suministro y riego de la liga con emulsión; extendido, nivelación y compactación de la mezcla asfáltica en caliente MD12 y suministro y aplicación de la demarcación horizontal.

Reemplazo de Juntas de Dilatación: La actividad incluye el corte del concreto; demolición, retiro, transporte y disposición final de escombros en el sitio autorizado del concreto de juntas; suministro e instalación de anclaje epóxido, suministro, figurado y fijación del acero de refuerzo; suministro y

aplicación del imprimante; suministro y colocación del concreto sin retracción para vigas de soporte de las juntas de dilatación y suministro e instalación de junta elastomérica de recorrido.

Clausura de Juntas: Esta actividad incluye demolición, retiro del material, transporte y disposición final de escombros en el sitio autorizado de concreto de juntas; suministro, figurado y fijación de acero de refuerzo y suministro, formateo y colocación de concreto premezclado de $f'c = 350 \text{ Kg/cm}^2$.

Reparación de Fisuras: Esta actividad corresponde al suministro, equipos, transporte, manejo, almacenamiento y cargue del material para el lavado con agua presión 2000 PSI; suministro e instalación de boquillas y gel sellante superficial para sellos de fisuras y suministro e inyección de resinaepóxica para el sello de fisuras longitudinales.

Nivelación de Accesos: Para esta actividad se requiere del fresado y cargue del pavimento asfáltico, la excavación mecánica en material común y cargue del mismo, suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación de la Base granular clase BG-A, suministro e instalación de geomalla; transporte de escombros y de material compactado; y suministro, barrido y riego de emulsión asfáltica.

Reparación de Placa: Esta actividad incluye la demolición del concreto en la parte afectada, incluyendo retiro, transporte y disposición final de escombros en el sitio autorizado; suministro, figurado y fijación del acero de refuerzo; suministro y aplicación del imprimante y puente de adherencia y suministro y colocación del concreto sin retracción para vigas de soporte de las juntas de dilatación.

Pintura de Vigas: La actividad sandblasting para vigas metálicas (si aplica); suministro y aplicación de anticorrosivo y dos manos de pintura en esmalte epóxico.

Pintura de Puente: Esta actividad corresponde al suministro y aplicación de una capa de anticorrosivo y suministro y aplicación de pintura acrílica.

Reemplazo de Asfalto en Accesos: Para esta actividad se requiere el fresado del pavimento asfáltico, incluido el cargue y el transporte de escombros del material compactado; el suministro y riego de la liga con emulsión; extendido, nivelación y compactación de las mezclas asfálticas en caliente MD12 y MD20 y suministro y aplicación de la demarcación horizontal.

Reparación de Viga Colapsada: Esta actividad corresponde al corte y demolición del concreto estructural, incluido el cargue y el transporte de escombros del material, suministro y aplicación del imprimante y puente de adherencia y suministro y colocación del concreto sin retracción, o reposición de la viga, de acuerdo con el diseño estructural definido.

Mantenimiento Correctivo: Consisten en corregir fallas o deterioros en los elementos ocasionados por el tránsito diario y/o agentes externos, consisten en limpieza general, pintura y mantenimiento de barandas, cambio parcial o total de la carpeta de rodadura, mantenimiento de juntas de dilatación entre otros.

Rehabilitación: Con los trabajos de reparación, se pretende que los puentes recuperen un nivel de servicio similar al de su condición original. Sin embargo, por la evolución del tránsito, a veces no es posible obtener este resultado y se requieren trabajos de reforzamiento y/o rehabilitación. Abarca un amplio campo que va desde la rehabilitación del concreto degradado hasta la renovación de elementos de equipamiento como juntas, impermeabilización, aumento de las áreas de los elementos, adición de refuerzo etc.

Tiempo de ejecución

2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN		VIGENCIAS			
		2021	2022	2023	2024
Toda la población de la localidad		-	-	.	167.879
<p>Selección de beneficiarios</p> <p>El proyecto está enmarcado para beneficiar a toda la población residente de la localidad y la comunidad flotante que se desplaza dada la centralidad de esta localidad</p>					
<p>LOCALIZACION <i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i></p>					
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio	Localización específica		
2024	Toda la Localidad: Galerías (UPZ100) y Teusaquillo (UPZ 101) clasificadas como residencial consolidadas; Parque Simón Bolívar- CAN (UPZ 104) predominantemente dotacional; La Esmeralda (UPZ 106), Quinta Paredes (UPZ 107) y Ciudad Salitre Oriental (UPZ 109) estas tres clasificadas como residencial cualificado	32	Por definir de acuerdo a la priorización a realizar para el proceso de contratación		

COMPONENTE 4 CONSERVACIÓN DE LA CICLO-INFRAESTRUCTURA

Teusaquillo cuenta con una amplia infraestructura de ciclo infraestructura, sin embargo, en su gran mayoría se identifica como punto de conexión entre otras localidades.

Es importante fortalecer su infraestructura, pero de igual manera promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y seguro. Por tal razón se efectuarán actividades tendientes al mantenimiento de estas ciclorutas, mediante la realización de actividades que sean de competencia de la localidad de Teusaquillo, como estrategia orientada a promover la movilización cotidiana en bicicleta por la ciudad de Bogotá, con la finalidad de reducir el tráfico y la congestión y lograr positivos dividendos sociales, económicos y ambientales.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES				
Vigencia 2021, 2022				
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de mantenimiento como sello de fisuras y piel de cocodrilo. - Reparación y/o adecuación de la carpeta asfáltica. - Demarcación y señalización. - Reposición y/o reparación de las ciclobandas existentes - Reposición y/o reparación de las señales verticales y horizontales. 				
Tiempo de ejecución				
2021 y 2022				
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Toda la población de la localidad	167.879	167.879	-	-
Selección de beneficiarios				
El proyecto está enmarcado para beneficiar a toda la población residente de la localidad y la comunidad flotante que se desplaza dada la centralidad de esta localidad.				
LOCALIZACION				
<i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i>				
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio	Localización específica	
2021	Toda la Localidad: Galerías (UPZ100) y Teusaquillo (UPZ 101) clasificadas como residencial consolidadas; Parque Simón Bolívar- CAN (UPZ 104) predominantemente dotacional; La	32	Por definir de acuerdo a la priorización a realizar para el proceso de contratación	
2022	Esmeralda (UPZ 106), Quinta Paredes (UPZ 107) y Ciudad Salitre Oriental (UPZ 109) estas tres clasificadas como residencial cualificado.			

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Constitución Política de Colombia. Artículo 24 y 82.
- Ley 1421 de 1993. Numeral 1.
- Decreto 101 de 2010.
- Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el periodo 2021 – 2024.
- Ley 769 de 2002. Código Nacional de Transito.
- Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 del 2015.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Veedores Ciudadanos
- Unidad de Mantenimiento Vial. UMV
- Instituto de Desarrollo Urbano. IDU
- Secretaria Distrital de Planeación SDP
- Secretaria Distrital de Movilidad. SDM
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. EAAB
- Empresas de Servicios Público

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTE S	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Intervenir 1 Kilómetro-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	Conservación de la malla vial local	Obra	460.284.961	3.222.544.000	194.880.000	373.620.000
		Interventoría	42.000.000		19.120.000	36.080.000
		Recurso Humano	10.000.000		25.000.000	41.300.000
		SUBTOTAL	512.284.961	3.222.544.000	239.000.000	451.000.000
Intervenir 2300 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	Conservación del espacio público peatonal	Obra	394.427.000	\$600.000.000		0.0
		Interventoría	38.000.000			0.0
		Recurso Humano	32.600.000	0.0		0.0
		SUBTOTAL	465.027.000	\$600.000.000		0.0

Intervenir 1300 metros cuadrados de Puentes peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	Conservación de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local	Obra	0.0	0.0	0.0	315.540.000
		Interventoría	0.0	0.0	0.0	30.160.000
		Recurso Humano	0.0	0.0	0.0	31.300.000
		SUBTOTAL	0.0	0.0	0.0	377.000.000
Intervenir 2900 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	Conservación de la Ciclo-infraestructura	Obra	180.227.361	\$280.000.000	0.0	0.0
		Interventoría	16.400.000		0.0	0.0
		Recurso Humano	29.400.000		0.0	0.0
		SUBTOTAL	226.027.000	280.000.000	0.0	0.0
TOTAL ANUAL DE COSTOS			1.203.338.961	4.102.544.000	239.000.000	828.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			6.372.882.961			

ACTUALIZACIÓN DE FECHA 01/10/2021:

Redistribución de los Costos de obra e interventoría para la vigencia 2021, acorde a reunión llevada a cabo con Alcaldesa Local, Líder de Planeación y apoyo a la supervisión de los proyectos de Conservación de la Malla Vial. Las magnitudes programadas de las metas anuales, no se verán afectadas con los cambios en el presupuesto.

ACTUALIZACIÓN DE FECHA 24/11/2021:

Se actualiza prospectiva financiera de la vigencia 2022.

ACTUALIZACIÓN DE FECHA 2/12/2021:

Se actualiza prospectiva financiera de la vigencia 2022, de conformidad a la Circular CONFIS 4 de 2021, de acuerdo al siguiente cuadro:

PROY.FINAL DE TRASLADOS

Linea de Inversion	Proyecto	Meta	valor a trasladar de vigencia 2022	Traslado a la meta vig.2022	valor trasladado
inversiones ambientales sostenibles	2120	Intervenir 2 Hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica	169.500.000	Proyecto 2045. Meta: Atender 2773 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	169.500.000
Participación ciudadana y construcción de confianza	2158	Fortalecer 50 organizaciones JACe instancias de participación ciudadana	\$ 456.100.000	Proyecto 2045. Meta: Atender 2773 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	\$ 143.300.000
				Proyecto 2154 Meta: Intervenir 1 Kilometro Carril de malla vial urbana (local e intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	\$ 312.800.000

1. Observación : Las magnitudes contempladas a realizar con los presupuestos trasladados en los proyectos 2120 y 2158 en las metas mencionadas, se realizarán en la vigencia 2023, por lo consiguiente en la vigencia 2022 quedarán en ceros y con respecto. Con respecto a los proyectos 2154 y 2045 se mantienen las magnitudes .

2. Observación : Los proyectos 2158 y 2120 No fueron llevados a votación en presupuestos participativos 2022 .

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Intervenir 1 Km/Carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	Conservar la malla vial de la localidad mediante actividades de mantenimiento y rehabilitación preventiva y correctiva a los segmentos viales, para aumentar la vida útil y garantizar una mejor movilidad en beneficio de la ciudad.	Conservación de la malla vial local	Mantenimiento de 1Km/Carril de malla vial local e intermedia	Kilómetros-Carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o intermedia).
Intervenir 2300 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal.	Desarrollar mantenimiento a espacios peatonales para la libre movilización peatonal de los habitantes de la localidad, dando continuidad y nivel en su desplazamiento incluyendo personas con algún tipo de discapacidad	Conservación del espacio público peatonal	Mantenimiento de 2300 m2 de espacio público peatonal	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.
Intervenir 1300 metros cuadrados puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	Realizar actividades de mantenimiento y conservación de los puentes vehiculares y/o peatonales de escala local.	Conservación de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local	Mantenimiento de 1300 m2 de puentes peatonales de escala local	Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua construidos y/o intervenidos.

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
- Intervenir 2900 metros lineales de ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	Realizar actividades de mantenimiento y conservación en las ciclo-infraestructuras pertenecientes a la localidad.	Ciclo-infraestructura	Mantenimiento de 2900 m2 de ciclo-infraestructura de escala local	Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura.

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- Se beneficiará a toda la comunidad residente en las UPZ que componen la localidad de Teusaquillo.
 - Mejorar la movilidad vehicular de los residentes de la localidad.
 - Mejorar los desplazamientos peatonales de la comunidad de Teusaquillo
 - Se beneficiará las actividades económicas (comerciantes, gremios, empleados de establecimientos públicos).
 - Se mejorará la estructura urbana garantizando funcionalidad, estética y armonía al espacio público.
 - Se aportará en el cambio de conductas tendientes a mejorar el comportamiento ciudadano
- Mejoramiento en las condiciones ambientales del sector

Resultados:

- Recuperación de la infraestructura vial de la localidad.
- Mejorar la movilidad vehicular de los residentes de las diferentes UPZ disminuyendo los tiempos de desplazamiento
- Aumentar la calidad de vida de los habitantes de las UPZ y en especial de los usuarios, directos o indirectos de la malla vial.
- Generar en la malla vial de la localidad conectividad, accesibilidad e impacto de beneficio general.
- Fomentar la apropiación del espacio público por parte de los residentes.
- Generar condiciones de seguridad y movilidad a la población beneficiaria

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

La viabilidad se da en cumplimiento con los Lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos", se encuentra en coherencia con el problema a solucionar y dentro de las competencias de la localidad, además concuerda con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el periodo 2021 – 2024 "NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ SIGLO XXI"- adoptados y aprobados en sesión N° 04 del 28 de febrero de 2020.

- Los proyectos que se desarrollen en el marco del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024 "nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá siglo XXI" no deben generar impactos negativos en el ambiente de la localidad, de esta manera deberán identificarse en todas las intervenciones a realizar los posibles impactos generados.

En cuanto a los medios de convocatoria y difusión de la información de cada proyecto debe evaluarse la pertinencia, necesidad y eficacia de la utilización de medios impresos tales como afiches y volantes, imprimir solo la cantidad necesaria y en cuanto a la distribución de los afiches debe hacerse en lugares permitidos para evitar cualquier tipo de contaminación visual, no deberán hacerse convocatorias mediante perifoneo u otro tipo de actividades que pueda generar contaminación auditiva.

- Lo anterior se realizó con base en:
 - ✓ Lineamientos de Política para las líneas de inversión local y presupuestos participativos Decreto Distrital 768 de 2019, el CONFIS Distrital en sesión N° 08 llevada a cabo el día 21 de mayo de 2020.
 - ✓ Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el periodo 2021 – 2024 "NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ SIGLO XXI.
 - ✓ Manual de procedimientos para la operación y administración del Banco de Programas y Proyectos local. Bogotá DC abril 2010.
 - ✓ Diagnóstico del Sector – Secretaria Movilidad – IDU 2020

(20/11/2020): INSCRITO

(27 /11/2020): REGISTRO

(01/10/2021): ACTUALIZACIONES:

Se actualiza el componente 1 se actualiza con el registro de iniciativa priorizada en el proceso de Presupuestos Participativos Fase II, identificada con el código TE033, con actualización del enfoque diferencial en la población beneficiaria de este componente y mayores ingresos para incremento de los apoyos .

Se actualiza el componente 2 con el registro de iniciativa priorizada en el proceso de Presupuestos Participativos Fase II, identificada con el código TE034, con actualización del enfoque diferencial en la población beneficiaria de este componente y mayores ingresos para incremento de los apoyos.

Se actualiza los costos del Proyecto (cifras en pesos): Mediante una redistribución de los costos de cada meta para la vigencia 2021.

ACTUALIZACIÓN DE FECHA 24/11/2021

Se actualiza la población a beneficiar en razón a que se adelantó la meta de 1300 m2 de espacio público a intervenir de la vigencia 2023 a la vigencia 2022 y se actualiza prospectiva financiera de la vigencia 2022.

ACTUALIZACIÓN DE FECHA 2/12/2021:

Se actualiza prospectiva financiera de la vigencia 2022, de conformidad a la Circular CONFIS 4 de 2021,

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

- Mesas de trabajo con comisionados y comisionadas de encuentros ciudadanos y sectores competentes por proyecto.
- Fuente Costos del Proyecto: Plan plurianual por años - Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el periodo 2021- 20204"TEUSAQUILLO MEJOR PARA TODOS" - adoptados y aprobados en sesión N° 04 del 28 de febrero de 2020.
- Fuente Población: Dane, Bogotá en cifras, proyecciones de población 2005-2015.
- Concepto de viabilidad por parte del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para mantenimiento periódico y Rutinario está en competencia de la Dirección Técnica de Proyectos.

(01/10/2021): ACTUALIZACIONES:

Se actualiza el componente 1 se actualiza con el registro de iniciativa priorizada en el proceso de Presupuestos Participativos Fase II, identificada con el código TE033, con actualización del enfoque diferencial en la población beneficiaria de este componente y mayores ingresos para incremento de los apoyos .

Se actualiza el componente 2 con el registro de iniciativa priorizada en el proceso de Presupuestos Participativos Fase II, identificada con el código TE034, con actualización del enfoque diferencial en la población beneficiaria de este componente y mayores ingresos para incremento de los apoyos.

Se actualiza los costos del Proyecto (cifras en pesos): Mediante una redistribución de los costos de cada meta para la vigencia 2021.

Teniendo en cuenta que los cambios de la actualización realizada se encuentran de conformidad al manual de proyectos de la Secretaría Distrital de Planeación, se da visto bueno por parte de la coordinadora del Área de Gestión para el Desarrollo Local, Dra. Carolina Suárez Cabeza / Profesional 222-24

ACTUALIZACIÓN DE FECHA 24/11/2021:

Se actualiza la población a beneficiar en razón a que se adelantó la meta de 1300 m2 de espacio público a intervenir de la vigencia 2023 a la vigencia 2022

Se actualiza prospectiva financiera de la vigencia 2022.

Teniendo en cuenta que los cambios de la actualización realizada se encuentran de conformidad al manual de proyectos de la Secretaría Distrital de Planeación, se da visto bueno por parte de la coordinadora del Área de Gestión para el Desarrollo Local, Dra. Carolina Suárez Cabeza / Profesional 222-24

ACTUALIZACIÓN DE FECHA 2/12/2021:

Se actualiza prospectiva financiera de la vigencia 2022, de conformidad a la Circular CONFIS 4 de 2021,

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

20

RESPONSABLE DEL PROYECTO

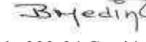
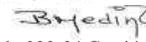
Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre

ANA DUNIA PINZON BARON

Cargo

ALCALDESA LOCAL (E)

Teléfono Oficina**2870094****Fecha de elaboración (09/11/2020)**Elaboró: Magda Dávila- Profesional Planeación Local. Revisó: Ana Dunia Pinzón Barón-Profesional 222-24 Gestión de Desarrollo Local Teusaquillo **Actualización: 01/10/2021**Elaboró: Javier Rubio R- Contratista Planeación Local Revisó: Bibiana Medina – Contratista Despacho Local Revisó: Carolina Suarez Cabeza-Profesional Especializado 222-24 Gestión de Desarrollo Local Teusaquillo **Actualización: 24/11/2021**Elaboró: Javier Rubio R- Contratista Planeación Local Revisó: Bibiana Medina – Contratista Despacho Local Revisó: Carolina Suarez Cabeza-Profesional Especializado 222-24 Gestión de Desarrollo Local Teusaquillo 

Actualización: 2/12/2021

Elaboró: Javier Rubio R- Contratista Planeación Local

Revisó: Bibiana Medina – Contratista Despacho Local

Revisó: Carolina Suarez Cabeza-Profesional Especializado 222-24 Gestión de Desarrollo Local Teusaquillo